



SESION ORDINARIA N° 138/020

ACTA N°. 138/020

En Cerro Sombrero a 29 de septiembre de 2020, siendo las 16:10 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y ocho del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 126

Aprobada sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 1° de octubre llegan la novena entrega de canastas JUNAEB, educación va a coordinar la entrega.
- 2.2 Entre hoy y el 6 de octubre se va a estar realizando reuniones con los apoderados de los cursos.
- 2.3 Una buena noticia se recibió hoy donde 2 alumnas salieron premiadas a nivel regional y nacional, de un concurso historias de nuestra tierra, en la categoría mayores de 14 años Laura Álvarez y menores de 14 años Catalina Gatica, tuvo la oportunidad de leerlos y se nota que hay una habilidad innata, se les hará llegar un saludo a ambas.
- 2.4 Se está trabajando en el presupuesto del año 2021, ya están analizados tanto el del Departamento de Educación y Gestión, se está compaginando para entregarlo en la semana del 5 al 9 de octubre.
- 2.5 A partir de hoy deja de prestar servicios en el municipio doña Nicole Van Aken, a contar del 30 de septiembre, por tema personal y laboral con mejores condiciones y más cerca de la familia.
- 2.6 El 23 de septiembre se participó en el séptimo Comité Provincial, hizo una presentación Sernapesca, respecto de la normativa vigente y los procedimientos que se van a aplicar producto de la pandemia, fechas de vedas y la próxima época que se inicia el 15 de octubre, las fiscalizaciones van a ser más estrictas.
- 2.7 Participo en la segunda mesa regional del Plan Paso a Paso, nos reunimos con el gabinete regional, donde participó la nueva Intendente y se analizó la situación actual que está viviendo la región por el Covid 19 y posibles análisis que se siguen realizando para poder activar la parte económica.



- 2.8 El día 24 de septiembre, se participó en una convocatoria de parte de la Intendente, una reunión con 5 Subsecretarios a nivel nacional y Alcaldes y Gobernadores y algunos miembros del Gabinete de la Intendencia de la región, relacionado a las posibles acciones que se puedan implementar en el corto plazo, debido al aumento explosivo de casos del Covid 19, participo Salud y están trabajando una nueva estrategia para poder aplicar en la región, la Intendente bajo el instructivo, hoy día salen lo mismo de parte del Ministerio, donde señalan que por cualquier viaje a Punta Arenas y retornen deben hacer cuarentena en su residencia, sea por el motivo que sea el viaje hacia Punta Arenas, a todo aquel que ingrese a Punta Arenas o entre comunas, está la duda porque Salud regional había dicho lo mismo y fue bajado por la Intendente, eso lo único que hace es crear confusión, se espera que salga un documento oficial.
- 2.9 El viernes se atendió presencial en el municipio a los que requerían renovación de permisos de circulación de camiones y maquinarias.
- 2.10 La revisión técnica que se venía realizando prácticamente todos los meses, no hay nueva fecha, se había solicitado para septiembre, pero dado la cuarentena no se puede, podría ser en la primera quincena de octubre.
- 2.11 Ayer se firmó el contrato con la empresa Incosud, que se adjudicó los trabajos del jardín y la casa de educación del Lote B, el 1° de octubre se suben nuevamente a licitación los proyectos de los pasajes y la casa de salud, se habían declarado desiertas por error en los postulantes en cuanto a documentación y como hubo aumento de plazo de parte del Gore, permite poder levantar la misma licitación.
- 2.12 Ayer ingreso al Serviu las respuestas a las observaciones del programa Hogar Mejor, de las 7 familias de la comuna que fueron beneficiadas con el cambio de techumbre y bajadas de agua., se está a la espera de las instrucciones de parte del Serviu.
- 2.13 Se realizó la segunda entrega de pañales a las 8 familias que se está apoyando.
- 2.14 El 9 y 10 de octubre, se coordinó la primera ronda de atención dental de JUNAEB, se va a contactar a los apoderados para ver los niños que puedan estar con algún problema mayor, el dentista está contactando a los papas.
- 2.15 Se sostuvo una videoconferencia con la Defensoría de la niñez, desde el área social y se va a trabajar con ellos, para el 23 de octubre se está coordinando una capacitación a todo el personal de educación sobre el tema primeros auxilios emocionales, tienen base en Coyhaique y atienden a Magallanes, es probable que se instale una oficina en la región, por el momento se está atendiendo desde Coyhaique, el primer encuentro todo el apoyo para lo que sea necesario, el área social está coordinando y a través de la Sostenedora se informará al cuerpo docente.
- 2.16 Mañana se realiza reunión del Comité Operativo de Emergencia Provincial, a las 15.00 hrs.
- 2.17 Se postulo al programa que existía de Vamos Chilenos, relacionada con adultos mayores, los requisitos son bastante complejos y no aplica en la comuna, pero se postuló igual, es para mayores de 80 años, que vivan solos y el RSH de 40% y los que viven solos su RSH es el 100%.



- 2.18 Reunión con el Servel respecto del plebiscito, informando el protocolo de salud para preparar los locales, el 3 de octubre sale el listado de los vocales, acá hay 3 mesas con 5 vocales cada una, el 10 de octubre ensayo nacional bajo los protocolos, la idea es cooperar al máximo y preparar antes del 10 de octubre las urnas, cámaras y todo lo que es distanciamiento social, los insumos los provee el Servel.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay

CORRESPONDENCIA DESPACHADA No hay

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5-C DEM

El Alcalde señala que se encuentran en la sesión la Sostenedora Claudia Sabando y don Byron Cid, funcionario administrativo del DEM.

Byron, presenta la modificación 5-A por un monto de \$37.636.298-, que corresponden a la primera cuota del FAEP 2020, hay que tener gastado un 90 % de la primera cuota, para que entreguen el saldo de los fondos, el total del convenio son \$94.090.744

Concejala Fernández, solicita que le confirmen si el acceso a internet para docentes y alumnos es sólo para los que hagan el requerimiento y si es a corto plazo.

Byron, responde que sería para aquellos que lo necesiten y se contrataría a fines de octubre.

Concejala Fernández, consulta por las Tablet si es para alumnos y docentes o sólo para alumnos.

Byron, responde que sólo para los alumnos.

Concejal Andrade, consulta si esta es la última inyección de recursos del FAEP para este año.

Sostenedora, señala que no es la última, depende de lo que se gaste, una vez que se cumpla con el 90% comprometido.

Concejal Andrade, consulta si se puede pintar el techo y fachada de la escuela.

Sostenedora, indica que hay una iniciativa de mantenimiento y mejoramiento de la estructura, donde se dejó plata para la pintura, se hicieron las iniciativas amplias de manera que se pueda ir adecuando de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.

Concejala Fernández, se deben gastar antes del 9 de octubre, como se le asigna recursos al saldo de caja.

Sostenedora, señala que están considerados los sueldos y se traspasan entre cuentas.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N °449

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 5-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$37.636.- la que a continuación se detalla:



MAYORES INGRESOS			
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	M\$	37.636
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	37.636
MAYORES GASTOS			
22-02-001-000-000	Textiles y acabados textiles	M\$	1500
22-04-001-000-000	Materiales de oficina	M\$	1200
22-04-002-000-000	Textos y otros materiales de enseñanza	M\$	4000
22-04-007-000-000	Materiales y útiles de aseo	M\$	700
22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	M\$	1000
22-04-010-000-000	Materiales para mantenimiento y reparaciones	M\$	400
22-05-007-000-000	Acceso a internet	M\$	1000
22-06-001-000-000	Mantenimiento y reparación de edificaciones	M\$	1500
29-06-001-000-000	Equipos computacionales y perifericos	M\$	1500
35-00-000-000-000	Saldo final de caja	M\$	24836
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	37.636

3.3 PRESENTACION PADEM 2021

El Alcalde, señala que la Sostenedora de Educación, realizara la presentación del PADEM 2021.

La Sostenedora presenta el PADEM, dice que les enviara una copia del documento, para analizarlo y hacer las observaciones, también se trabajara con los estamentos de la escuela y jardín, a raíz de la pandemia se ha tenido que realizar varios cambios.

Concejal Andrade, agradece la presentación, tiene algunas inquietudes y sugiere verlo en una reunión de comisión.

Concejala Fernández, solicita a la Sostenedora que informe como se visualiza el término del año escolar.

La Sostenedora, informa que de acuerdo a lo manifestado por el Ministerio no se va a dar el termino anticipado, por lo cual se sigue trabajando con los alumnos hasta la segunda quincena de diciembre de acuerdo al calendario esa es la fecha de término del segundo semestre.

Concejala Fernández, dice concordar en que el PADEM se va a abordar en una reunión de comisión, sin embargo, solicita se le aclare algunos puntos de lo expuesto, se refiere a que la Educadora Diferencial se había considerado con 44 horas porque ella reemplazó a la psicopedagoga y ahora se considera con 36.

La Sostenedora señala que fue por reemplazo en labores de coordinación.

La Concejala Fernández, dice que le llama la atención que para el año 2020 a la psicopedagoga se le consideró con 44 horas, y ahora se considera con 40 horas, consulta si se va a bajar.

La Sostenedora, indica que en marzo se iba a aumentar esas 4 horas, pero no se hizo, y no fue necesario realizarlo por todo lo que ha pasado y se sabe que las 40 horas no se están llevando a cabo en horario completo, tan rigurosamente.

Concejala Fernández, quizás están desde la casa y no presencial, pero el teletrabajo a veces es mucho más difícil, ese cambio le llamo la atención, consulta a su vez si el Padem lo elaboro con direcciones.



La Sostenedora, responde que lo elaboró en base a los reglamentos que se tienen, tanto en el Jardín como la escuela y ahora se comienza con las mesas de trabajo.

Concejala Fernández, consulta si el Plan de seguridad se socializó con algún experto del área.

La Sostenedora, dice que el plan ya existía y lo que se hizo hace algunos meses fue readecuarlo a la realidad que se está viviendo, ese plan lo trabaja don Juan Quilaqueo en conjunto con la Directora, y socializado con el Consejo Escolar, no se ha sociabilizado con ningún experto, pero considera que es una buena sugerencia.

Concejala Fernández, agradece la información y se va a citar a reunión de comisión.

La Sostenedora, informa que el jueves 1 de octubre es el día del Asistente de la Educación y el 16 de octubre es el día del profesor, con actividades internas a través de videos.

Alcalde agradece a la Sostenedora por la presentación del Padem.

La presentación se adjunta al acta como Anexo.

3.4 APROBACION ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

El Alcalde, informa que hizo las consultas a la Dirección de Control y no hay inconveniente en aprobar el organigrama y después el Reglamento de estructura, el artículo 31° de la Ley 18.695, que regula esto, no dice que se debe entregar juntos, es decisión del Alcalde y la aprobación del Concejo.

Concejala Fernández, señala que la Ley no lo dice, pero se abstiene de votar porque encuentra fundamental que se tengan los dos documentos porque son complementos.

Concejal Andrade, dice que él aprueba el organigrama.

Concejala Cuyul, manifiesta que lo aprueba

Concejal Segovia, no tiene problemas

Concejal Álvarez, no tiene inconveniente en aprobar

Concejala Paillan, dice que lo aprueba.

Alcalde, dice que el que está no indica lo que es hoy la planta municipal, se está trabajando en el reglamento con las funciones específicas, espera que dentro de diciembre este aprobado definitivamente.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 450

Con el voto a favor del Alcalde, Blagomir Brztilo y de los Concejales y Concejalas, Claudio Andrade, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez y la abstención de la Concejala Fernández, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba el Organigrama de la IL. Municipalidad de Primavera, que se adjunta al acta como Anexo.

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Fernández, se refiere a los concursos públicos de los 3 cargos que faltan, en el caso de DOM hay duplicidad de funciones que está cumpliendo Madalen y la sobrecarga que conlleva, consulta a que amerita la postergación del concurso del DOM, si es por recursos o por el proceso en sí.

El Alcalde, responde que pasa principalmente por el tema de habitabilidad, se está reparando una vivienda para ese u otro cargo que está faltando, se había propuesto echarlo a andar para tenerlo antes de diciembre, pero el proceso lleva su tiempo, se retomó la primera semana de agosto y se vio que el problema es de habitabilidad, la idea es retomar y tener listo uno a fines de diciembre.



Concejala Fernández, con la asignación que se dio para el arreglo de la casa queda habitable.

El Alcalde, dice que, si queda habitable, se refiere también que para evitar los comodatos a futuro Enap pidió que se les haga una oferta por una o dos viviendas, pero se está viendo cuanto ofrecer y sobre que casas se les va a proponer una oferta, ahora se está con los recursos súper acotados.

- 4.2 Concejala Fernández, consulta si se va a buscar reemplazo por la renuncia de Nicole Van Aken, en el área social.

El Alcalde, dice que si se va a buscar y el contrato sería hasta mayo del 2021 con fondos de Desarrollo Social y el resto con el presupuesto municipal.

- 4.4 Concejala Fernández, se refiere a lo que expuso la Sostenedora sobre unos cambios de unas profesionales de la escuela, lo cual en el PADEM del 2020, la educadora diferencial se le estaba pagando 44 horas y ahora baja a 35 porque hacia el reemplazo de la psicopedagoga que estaba con pre y post natal y le llamo la atención porque a la psicopedagoga titular si bien estaba presupuestado con 44 horas a ella le bajan a 40 horas, al consultarle a la Sostenedora el porqué de la disminución de horas, ella señala que es porque se está en teletrabajo y no de manera presencial, dice que lo expone porque le llama la atención la respuesta ya que siempre se ha hablado de que el personal municipal, profesores y del Jardín Infantil hacen el mayor esfuerzo y en el tema educacional no es menor la labor que desempeñan, a su parecer la respuesta no concuerda con lo que se dice tanto de parte de Ud. como Alcalde reconociendo la labor que han desempeñado y solicita si puede revisar la rebaja de las 4 horas y ver con la Sostenedora si corresponde o no y por respeto a la profesional que se desempeña hoy día.

El Alcalde, responde que el tema principal pasa por un tema de presupuesto, es súper complejo, en educación para el próximo año hay 120 millones y no hay más, se está analizando que hay profesionales de educación que se les está cancelando alrededor de \$40.000 la hora y hoy día la situación crítica que se está teniendo hay que hacer reducción de horas en algunas áreas, hay personal de educación que ya no va a estar, hay docentes que se deberían jubilar y no quieren y en esta oportunidad se tuvo que tocar al personal y a educación, se entrega información detallada de lo que puede significar para el año 2021 la rebaja del presupuesto, señala también que este año se va a llegar a fin de año y sin haber despedido ni rebajado el sueldo a ningún funcionario.

Agrega el Alcalde que la respuesta de la Sostenedora quizás no fue la mejor, pero se están buscando todos los ajustes necesarios para poder entre comillas seguir funcionando como se estaba haciendo, pero hay cosas que no van a poder ser, esta lo del profesor de música, la psicóloga que ha estado con licencia médica, dice que se trata de no perjudicar a nadie pero hay cosas que no dependen de uno, es un trabajo muy delicado y que requiere de mucha responsabilidad para poder manejar y mantener el municipio en los niveles en que se está.

Concejala Fernández, dice que hay una psicóloga que tiene 30 horas y con licencia médica a diferencia con la profesional que ha estado todo el año, con teletrabajo, tratando de cumplir su rol y dando lo mejor, y el empleador tiene presupuestado 44 horas y le va a bajar a 40 horas, en cuanto al teletrabajo nadie puede decir si se ha cumplido o no hasta que se le entregue el producto, en el caso de la educación, el profesor tiene que estar conectado, tiene que asistir a su clase, cree que es bueno exponerlo y es la instancia.



El Alcalde, manifiesta que comparte lo dicho por la Concejala Fernández, pero hay casos que son muchos peores que eso, lo va a conversar en detalle con la Sostenedora, para ver esa situación.

- 4.5 Concejal Segovia, consulta que trabajo están habiendo en la estancia Angelita.
El Alcalde, está suspendida la obra a raíz de la pandemia, los plazos que estaban se extienden por la pandemia mientras que no haya seguridad en los movimientos de personal.
- 4.6 Concejal Segovia, consulta si se le entrego a don Mauricio Levicoy el terreno para trabajar en la obra.
El Alcalde, dice que si se le entrego y se va a entregar a la empresa del cerco perimetral de la escuela a partir del mes de octubre y todas las empresas están con un protocolo que debe ser autorizado por salud.
- 4.7 Concejal Segovia, se refiere a la cuarentena, y cada persona que se traslada de una comuna a otra se hagan el PCR y consulta acá donde se va a realizar ese examen.
El Alcalde, dice que esa información los tiene confundidos a todos, en el diario de hoy sale, pero la Intendencia bajo el documento.
Concejal Andrade, dice que el PCR es para las personas que ingresan a la región y no entre comunas, las cuarentenas son para las personas naturales, no para las empresas y servicio esencial.
El Alcalde, dice que hay que esperar el documento oficial, en el diario de hoy salía la declaración de la Dra. Dasa desde el Ministerio, pero acá no ha llegado ningún documento oficial.
- 4.8 Concejal Segovia, se refiere a la información entregada del termino de contrato de la asistente social y consulta si Yonson Duran también termino su contrato.
El Alcalde, responde que Nicole Van Aken a partir de mañana y Yonson Duran el 1° de octubre.
- 4.9 Concejala Cuyul, consulta si se tiene información de personal de Enap que enviaron a Punta Arenas desde un equipo por síntomas del Covid.
El Alcalde, dice que no tiene información al respecto, y la tranquilidad es que ellos duermen allá.
- 4.10 Concejala Cuyul, consulta al Alcalde si le llevo copia de la carta que la persona mando al Mayor de Porvenir, por el problema con el Carabinero.
El Alcalde, dice que no llegó copia, pero después de la sesión recabó información y la recomendación era que haga la denuncia.
- 4.11 El Alcalde, informa que está complicado el tema del vertedero, por el viento se cayó parte del cerco y se está con suma urgencia para reparar eso, el asesor jurídico y control interno están viendo que poder hacer, se está cotizando mano de obra, no se puede postular a proyecto porque los terrenos son de privado, hay un tema medioambiental muy complicado.
- 4.12 Concejal Andrade, consulta por la licencia médica de la administradora municipal, hasta cuándo es.
El Alcalde, informa que, hasta el 17 de octubre, por 30 días y Enrique Rebolledo esta con vacaciones.



4.13 Concejala Paillan, consulta si en estancia Angelita están trabajando, porque ayer vio que había una camioneta gris.

Concejal Segovia, dice que si estaban trabajando y estaban haciendo un arreglo del muro y donde van los paneles solares y la entrada para vehículos, es una empresa de Natales y están entre 10 a 15 días.

El Alcalde, va a consultar a Madalen, porque deberían pasar por el protocolo.

Concejal Álvarez, dice que están trabajando haciendo un muro.

El Alcalde, consultara a Madalen y les informara.

4.14 Concejala Paillan, se refiere al problema de la luz y consulta si se arregló, porque al parecer ya no hay problemas.

El Alcalde, dice que don Ulises puede corroborar.

Concejal Segovia, dice que no ha pasado nada

El Alcalde, dice que se hizo lo que se pudo para ver, pero como era un tema interior, por eso se envió carta a la Junta de Vecinos, la cual se leyó en sesión de Concejo.

Concejal Paillan, pide se le deje una nota en la hoja de vida a los funcionarios municipales que acuden cuando existen estos problemas muchas veces en sus horas de descanso.

El Alcalde, señala que es solamente de voluntad que acuden los funcionarios Juan Ramón Vargas y Daniel Ruiz, porque legalmente no corresponde.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:35 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 13 de octubre del 2020 a las 16:00 hrs, a efectuarse por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 138/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



ANEXO PRESENTACION PADEM 2021

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM 2021

Departamento de Educación
II. Municipalidad de Primavera

Ley N° 19.410

Artículo 5°.- El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la ley No. 18.695. Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación.

2

PRESENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Primavera se ve en un escenario de transformaciones en el ámbito de Educación con las nuevas políticas públicas y nuevos enfoques educacionales, teniendo que dar respuesta a un sinnúmero de requerimientos y exigencias por parte de las entidades que rigen el aseguramiento de la calidad en Educación. A raíz de la crisis sanitaria mundial por el COVID-19 durante el año 2020, se han tenido que realizar un sinnúmero de adecuaciones y transformaciones para ajustarnos a una nueva realidad de manera tal de asegurar los aprendizajes de los alumnos a distancia.

3



VISIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Una Educación democrática, participativa, inclusiva, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender potenciando sus fortalezas, superando sus debilidades, desarrollando actitudes de solidaridad, de respeto hacia sí mismos y hacia los demás, siendo transmisores de sus raíces culturales, que les permita incorporarse con éxito en la sociedad.

4

MISIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Mejorar los estándares educativos a través de la implementación de estrategias y trabajo colaborativo entre los entes que forman la comunidad educativa con prácticas pedagógicas actualizadas y tecnológicas, que permitan el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, afectivas, deportivas, artísticas y culturales; garantizando la incorporación de la familia al proceso educativo de sus hijos.

5



MATRÍCULA ESCUELA - JARDÍN

MATRÍCULA ESCUELA CERRO SOMBRERO 2015-2020		
AÑO	MATRÍCULA	RETIROS
2015	72	0
2016	72	3
2017	75	8
2018	65	5
2019	68	1
2020	59	0
MATRÍCULA JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS 2015-2020		
AÑO	MATRÍCULA	RETIROS
2015	16	0
2016	14	0
2017	20	0
2018	20	0
2019	18	1
2020	14	0

6

PROPUESTA DOTACIÓN DOCENTE 2021

Función Docente	Nº de Docentes	Horas	Horas SEP	Horas PIE	Total de Horas
Directora	1	44	-	-	44
Educadora de Párvulos	1	44	-	-	44
Docentes Educación General Básica	5	169	36	15	220
Docente Educación Física	1	30	6	2	38
Docente Inglés	1	28	4	2	35
Educadora Diferencial	1	35	-	-	35
TOTAL	10	351	46	19	416

7



PROPUESTA DOTACIÓN ASISTENTES 2021

Asistentes de la Educación	N° de Funcionarios	Total de Horas
Psicopedagoga	1	40
Psicóloga	1	30
Fonoaudiólogo	1	22
Técnico en Educación Parvularia	1	44
Secretaría	1	44
Auxiliares de Servicio	4	176
Taller de música	1	16
TOTAL	10	372

8

PROPUESTA DOTACIÓN DEM 2021

Función	N° de Funcionarios	Total de Horas
Sostenedor de Educación	1	44
Administrativo Contable	1	44
TOTAL	2	88

9



PROPUESTA DOTACIÓN JARDÍN 2021

Función	N° de Funcionarios	Total de Horas
Educadora de Párvulos	2	90
Técnico Auxiliar de Párvulos	2	90
Auxiliar de Servicios	1	45
TOTAL	5	225

10

Programas MINEDUC

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Jornada Escolar Completa (JEC)

Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)

Subvención anual de apoyo al mantenimiento

Programa de Integración Escolar (PIE)

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

11



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Año	Matrícula	Alumnos PIE	% de Alumnos PIE
2018	66	13	20%
2019	67	14	21%
2020	59	10	17%

Total Alumnos Integrados 2020	de Alumnos con trastornos específicos del lenguaje	Alumnos con limitrofes	Alumnos con déficit atencional	Alumnos con dificultades del aprendizaje
10	5	1	2	2

FAEP 2020 \$94.090.744

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de remuneraciones personal docente y asistentes de la Educación de la Escuela Cerro Sombrero	\$30.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Inversión de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para establecimientos educacionales	\$16.054.347
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Capacitación para funcionarios de la Escuela Cerro Sombrero y Departamento de Educación	\$6.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Escuela Cerro Sombrero	\$7.200.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Gasto de operación, mantenimiento y repuestos para el transporte escolar de establecimientos educacionales calificados como rurales	\$2.300.000



FAEP 2020

MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de mobiliario escolar y artículos de ajujamiento para establecimientos educacionales	\$3.000.000
	Mantenimiento de equipos computacionales del establecimiento educacional	\$900.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Contratación de servicios y adquisición de insumos para realizar talleres de música y pintura en Escuela Cerro Sombrero	\$13.000.000
	Contratación de servicio para actividades deportivas, culturales y psicosociales para fomentar la participación de la comunidad educativa	\$10.000.000
	Adquisición de elementos de protección personal e insumos de aseo para la seguridad y salud escolar de la Escuela Cerro Sombrero	\$5.636.397

PROGRAMAS ASISTENCIALES

- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Programa de Salud del Estudiante (JUNAEB)
- Programa Yo elijo mi PC
- Programa Útiles escolares



FODA – ESCUELA – ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Redes de apoyo de las entidades educativas - Proyectos educativos y reglamentos actualizados de acuerdo a la contingencia - Planes de mejoramiento educativo en vigencia, lo que permite el ordenamiento de la gestión educativa - Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica - Centro de Alumnos constituido y activo - Microcentros rurales presenciales y/o online que permiten el intercambio de experiencias educativas - Docentes en evaluación docente	- Potenciar el reconocimiento a las buenas prácticas docentes, educadoras y asistentes de la educación - Falta de trabajo articulado entre Jardín Infantil y Escuela - Herramientas de liderazgo a distancia en contexto de crisis sanitaria
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Autoridades comunales comprometidas con la educación de la comuna - Redes de protección social para alumnos - Fondos Mineduc	- Multiplicidad de actividades y solicitudes emergentes y externas que modifican lo planificado - Crisis sanitaria

16

FODA – ESCUELA – ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Existencia de cobertura de acuerdo a la modalidad de enseñanza - Elaboración de proyectos y programas que permiten el mejoramiento de los aprendizajes al interior de los establecimientos educacionales y la adecuación de procedimientos debido a contingencias - Calendario de actividades por semestre para cada establecimiento - Docentes titulados con especialidad, inglés, Educación Física y Matemática - Resultados en prueba SIMCE	- Falta de capacitación para profesionales del equipo PIE en las áreas específicas donde se desempeñen - Ausencia de talleres que permitan valorar el patrimonio cultural e histórico de la comuna - Uso de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para realización de clases online - Falta de estrategias de innovación curricular de los profesionales de la educación
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Existencia de planes, programas de estudio y priorización curriculares que rigen el quehacer docente - Recursos SEP - Posibilidad de postular a becas - Autonomía de decisión otorgada por parte del Mineduc	- Subvención estatal que no cubre la totalidad de gastos que requiere el sistema - Crisis sanitaria

17



FODA – ESCUELA – ÁREA CONVIVENCIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Fomento de la participación de estudiantes en actividades organizadas por otros establecimientos educacionales con el fin de fortalecer el intercambio de experiencias, el deporte, la cultura y las ciencias. - Reglamento interno validado por la comunidad y el MINEDUC. - Talleres extraescolares. - Existencia de planes de seguridad escolar. - Existencia de encargada de convivencia escolar. - Formación de consejos escolares.	- Falta de capacitación a docentes y asistentes en resolución de conflictos y mediación. - Reforzamiento de habilidades parentales. - Falta de charlas a las familias. - Falta de seguimiento y contención emocional a los alumnos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Redes de apoyo. - Alta sensibilidad social sobre convivencia escolar. - Fondos SEP para el financiamiento de psicólogo del equipo PIE. - Talleres que potencian los talentos musicales, artísticos, deportivos y científicos.	Influencia negativa de los medios de comunicación y redes sociales.

18

FODA – ESCUELA – ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Infraestructura de la Escuela Cerro Sombrero en óptimas condiciones. - Planta de funcionarios acorde a las necesidades del sistema. - Variedad de recursos pedagógicos. - Mobiliario adecuado y suficiente.	Tiempo de solicitud de la compra.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Redes de apoyo social (Carabineros, Bomberos). - Fondos y proyectos concursables vía Centro de Padres. - Fondo de Apoyo a la Educación Pública. - Obtención de reconocimiento oficial.	- Aislamiento geográfico. - Demora en entrega de productos.

19



FODA – JARDÍN INFANTIL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Redes de apoyo por parte de JUNJI - Proyectos educativos y reglamentos internos actualizados de acuerdo a la contingencia - Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica - Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica - Planta de funcionarios acorde a las necesidades y demandas del jardín infantil - Equipo de trabajo cohesionado	- Potenciar el reconocimiento a las buenas prácticas educativas - Falta de trabajo articulado y organización entre Jardín Infantil y Escuela - Falta de capacitación para funcionarios del Jardín Infantil
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Autoridades comunales con la educación de la comuna - Disponibilidad de recursos FAEP para adquisición de material didáctico - Fondos JUNJI - Fondos y proyectos concursables vía Centro de Padres - Obtención de reconocimiento oficial	- Multiplicidad de actividades y solicitudes emergentes y externas que modifican lo planificado - Aislamiento geográfico - Demora en entrega de productos - Crisis sanitaria

20

INICIATIVAS PROYECTADAS PARA EL 2021

Fortalecer el uso de herramientas digitales por parte de los docentes para la realización de clases.

Capacitar al personal de ambos establecimientos educacionales para la detección temprana de casos de vulneración de derechos y la contención emocional de los alumnos.

Mejorar la difusión y socialización de los Proyectos Educativos Institucionales, Reglamentos Internos y Protocolos varios de cada uno de los establecimientos educacionales, ya sea de manera presencial o virtual.

Mejorar y agilizar la gestión de recursos solicitados por parte del Sostenedor para poder dar respuesta a necesidades tanto de insumos como de personal.

Propiciar un clima laboral de respeto y tolerancia con los funcionarios de cada establecimiento.

Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes de la Escuela Cerro Sombrero.

Promover e incentivar la participación de los padres y apoderados en las distintas convocatorias de los establecimientos educacionales, ya sea de manera presencial o virtual.

Fortalecer las responsabilidades y funciones del cuerpo directivo de la Escuela Cerro Sombrero mediante capacitaciones de habilidades directivas y/o liderazgo.

Planificar actividades deportivas, artísticas y culturales en la Escuela Cerro Sombrero con la participación de comunas rurales (en caso de que la crisis sanitaria lo permita)

21



ANEXO ORGANIGRAMA

